

Las élites iberoamericanas a finales del siglo XVIII

Sobre modelos y procesos comparados.

JESÚS CRUZ

Universidad de California. San Diego

Hace algunos años en un importante artículo James Lockhart denunciaba el uso y el abuso de ciertos modelos teóricos de las ciencias sociales aplicados de forma mecánica para la caracterización de la sociedad colonial hispanoamericana ¹. Ciertamente por aquellos años se venían utilizando conceptos acuñados en contextos históricos que no se correspondían con la realidad hispanoamericana. Es bien sabido que las modernas ciencias sociales, escribía J. Lockhart, surgieron en los países industrializados a finales del siglo XIX y principios del XX; su desarrollo presuponía la disponibilidad de bases de datos confiables, así como una cierta continuidad en las instituciones ². Nada más lejos de la realidad hispanoamericana en la época colonial. Por consiguiente de lo que se trataba era de profundizar de una forma distintiva en una realidad llena de particularismos. Dicho de otra manera, frente a una historiografía construida sobre la base de la aplicación de modelos ajenos, se estaba invocando una vía esencialmente empírica que condujera a la construcción de modelos propios. Se trataba simplemente de terminar con un reduccionismo teórico que estaba conduciendo el debate historiográfico a un terreno estéril. Lockhart abogaba por una utilización más diversificada de las fuentes, un desarrollo de la historia local-regional teniendo en cuenta siempre su inserción en

¹ James LOCKHART: «The social history of colonial Spanish America. Evolution and Potential», in *Latin America Research Review (LARR)* 7 (1972): 16-45.

² *Ibidem*, p. 7.

la historia general y una mayor utilización del método comparativo. Nuestra materia, concluía, parece haber llegado a una etapa donde las tareas más importantes —de elección y ejecución de proyectos concretos de investigación, de establecimiento de conceptos básicos y de comparación— requieren algo más que el detalle vergonzante ofrecido por los teóricos o la descripción basada en la pureza documental. Hacen falta mentes flexibles que sean capaces de distinguir lo general dentro de lo particular ³.

Han bastado menos de dos décadas para que aquellas advertencias hayan surtido sus efectos incluso de manera desbordante. Aunque la carrera estaba ya iniciada cuando Lockhart escribió su artículo, ha conocido a finales de los setenta y a lo largo de los ochenta un proceso de aceleración sin precedentes que nos permite en la actualidad conocer bastantes detalles acerca de los particularismos de la sociedad colonial hispanoamericana.

Se me antoja que éste es un buen momento para retomar la reflexión, quizá para hacer un esfuerzo de síntesis. Porque me parece que el viaje al hemisferio de lo particular ha terminado dejándonos con un cierto apetito por lo general, que se hace todavía más notorio en el estudio de las élites. Probablemente una mayor exploración de este tema por la vía comparativa nos obligaría a ponderar bastante el paradigma de «lo particular». Esta es una tarea apenas iniciada, pero en sus primeros pasos se puede adivinar que las sociedades de latinoamérica tienen una importante herencia del entorno mediterráneo, filtrado a través del legado hispano ⁴. Tenía mucha razón Lockhart cuando denunciaba la falsa aplicación de modelos originados en los países del norte de Europa o en Norteamérica difícilmente adaptables a condiciones históricas de su periferia. Tal es el caso de importantes áreas geográficas del sur de Europa y, por influencia, en alguna medida de las que fueron sus áreas de expansión colonial ⁵. Pero en la medida en que las ciencias sociales se desarrollan se van formulando nuevas hipótesis que ayudan a la caracterización de nuevos modelos adaptables a las condiciones del desarrollo histórico de zonas geográficas extraeuropeas. Vista la sociedad hispanoamericana de la época colonial, por ejemplo, a la luz de nuevos modelos de interpretación relacionados con el papel de la familia en la historia, de la interacción entre ciudad y mercado en la formación de espacios socioeconómicos regionales o de la relación entre estratificación social y la pervivencia de ciertas estructuras culturales

³ *Ibidem*, p. 33.

⁴ F. Bronner relaciona el mundo urbano Mediterráneo con el de Hispanoamérica, en ambos prevalece un conflicto secular entre dos tendencias contradictorias: la del familismo patriarcal frente al orden cívico. Fred BRONNER: «Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends», in *LARR*, 21 (1986): 22.

⁵ El ejemplo del caso mexicano se puede encontrar en: David. W. WALKER: *Kinship. Bussines and Politics. The Martinez del Rio Family in Mexico. 1824-1867*. Austin, 1986, p. 10 y ss.

heredadas de la tradición católica occidental, se observa que los particularismos pueden tener un cierto límite.

Me gustaría en este trabajo hacer algunas reflexiones sobre la necesidad de volver a retomar modelos generales de interpretación. A veces da la sensación de que en los últimos años un buen número de colonialistas han permanecido encerrados en una especie de laboratorio preparando específicos para obtener ese producto pintoresco que es la historia social de la Hispanoamérica colonial. Los resultados han sido excelentes desde el punto de vista del análisis sectorial pero, a mi modo de ver, han contribuido a la pérdida de una perspectiva integrada de la evolución histórica al menos hasta la época de las revoluciones nacionales ⁶. Este fenómeno se percibe claramente en los estudios sobre la dinámica social de formación de las élites, sobre todo, en los casos de México, América Central y Argentina, aunque afecta de manera general al conjunto latinoamericano. Es mi intención sintetizar en estas páginas algunas ideas sobre la manera de avanzar en esta vía de consolidación de un modelo de interpretación integral, sin olvidar en ningún momento lo que de particular pueda tener la sociedad hispanoamericana colonial.

Se me ocurre que cuando el historiador se pone manos a la obra para descifrar las claves de cualquier proceso histórico lo primero que hace es buscar una justificación para su trabajo. Se trate de conocer mejor una época, de participar en una polémica, de descifrar la psicología de un personaje significativo o simplemente de relatar el pasado, siempre hay un «para qué» justificando el interés por lo que se va a hacer. Permitaseme empezar mi argumentación con este interrogante: historia social de las élites ¿Para qué? ¿Qué es lo que se pretende explicar? Desgraciadamente la contestación a una pregunta tan simple ofrece, como suele suceder en historia, diversas y complejas respuestas. De todas maneras creo que al menos existen tres órdenes de razones que nos podrían servir como justificación de nuestro interés por el estudio de la dinámica social de las élites en la Hispanoamérica colonial. En primer lugar para conocer, sin más, como eran esos grupos que, por su preeminencia social y económica, han jugado un papel dirigente en la historia. En segundo lugar para comprender algunas de las claves más importantes de la historia contemporánea latinoamericana, especialmente en relación con las bases sociales que animaron los procesos de independencia y la consolidación de las oligarquías nacionales. Por último, siguiendo un hilo conductor que nos transportaría a

⁶ Han sido varios los historiadores que han llamado la atención sobre este problema. Ver Eric VAN YOUNG: «Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central America in the Age of Revolution (1750-1850)», en *Hispanic American Historical Review* (HAHR), 65 (1985): 725-743. Magnus MÖRNER: «Economic factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites», en *HAHR*, 63 (1983): 335-369. Marcelo CARMAGNANI: «The Social History of Colonial Mexico», en *LARR*, 20 (1985): 149-166.

épocas más recientes, para determinar hasta qué punto la persistencia de ciertas estructuras de dominación son causantes del subdesarrollo y de la conflictividad política que ha padecido América Latina en tiempos más actuales.

En lo que se refiere al primer grupo de razones, es decir al conocimiento formal de las élites sin más, se puede decir que en la actualidad se dispone de un nivel de información suficiente para llegar a conclusiones certeras sobre su composición y características sociales. De acuerdo con David Brading las élites de México a finales del siglo XVIII estarían formadas por una parte importante de la población española, el clero en su conjunto, abogados y notarios, prestigiosos doctores, todos los miembros de la administración de la monarquía, comerciantes, hacendados y afortunados propietarios de minas de plata ⁷. Mark Burkholder se muestra crítico hacia el criterio seguido por Brading que posibilitaría, para el caso de México, unas élites formadas por aproximadamente 325.000 personas, es decir uno de cada cuatro entre los habitantes de origen español. Burkholder es partidario de un criterio bastante más restringido que limitaría la composición de las élites, tomando como punto de referencia el Perú colonial, a un centenar escaso de familias: altos cargos de la administración real, dignidades eclesiásticas, comerciantes enriquecidos, nobleza titulada y caballeros de las órdenes militares, miembros de los cabildos y un reducido número de criollos empobrecidos ⁸.

La definición de Jon Kicza para el caso de México resulta todavía más restrictiva. La auténtica élite se reduciría a un grupo compuesto por «grandes familias» definidas fundamentalmente por su riqueza. La posesión de inmensas fortunas, señala Kicza, diferenciaba las grandes familias de Ciudad de México de otras pequeñas élites de la capital y, por supuesto, de las élites provinciales y era la base para la adquisición de los honores, los puestos políticos y las conexiones personales que formaban el horizonte ideal de este selecto segmento de la sociedad colonial ⁹. Este grupo estaría formado por unas 100 familias cuya fortuna alcanzaría como mínimo el millón de pesos. Un conglomerado constituido por comerciantes mayoristas, mercaderes con tiendas importantes y un número de familias cuya prosperidad se basaba en una combinación de ingresos procedentes de propiedades urbanas, propiedades agrarias, molinos u obrajes, minas, cargos administrativos o el ejercicio de una profesión liberal ¹⁰. Más restrin-

⁷ David A. BRADING: «Government and Elite in Late Colonial Mexico», en *HAHR*, 53 (1973): 390.

⁸ Mark A. BURKHOLDER: «Titled Nobles, Elites, and Independence: Some Coments», en *LARR*, 13 (1978): 292.

⁹ John E. KICZA: *Colonial Entrepreneurs: Families and Bussines in Bourbon Mexico City*, Albuquerque, 1983, p. 432. También «The Great Families of México: Elite Maintenance and Bussines Practice in Late Colonial Mexico City», en *HAHR*, 62 (1982): 429-457.

¹⁰ KICZA: «The Great Families», p. 434.

gido resulta el criterio de J. Tutino para quien las élites del México colonial a finales del siglo XVIII se reducirían a un pequeño número de familias de grandes propietarios agrarios caracterizadas por su reglamentación patriarcal ¹¹.

Sin embargo, la definición de las élites tomando como principal punto de referencia los niveles de fortuna, puede resultar insuficiente en una sociedad donde los criterios de estratificación estaban definidos por factores más complejos que los exclusivamente económicos ¹². Además este criterio ofrecería resultados muy desiguales según se aplique a las distintas áreas geográficas que formaban la colonia, ya que los niveles de desarrollo social y económico eran diferentes. Cuando el virrey del Perú realizó una lista de las personas más prominentes en 1721, incluyó 213 nombres, 27 nobles titulados, miembros del cabildo, comerciantes, caballeros de órdenes militares y unos cuantos nombres catalogados como «simplemente criollos muy pobres» ¹³. El comentario resulta bastante significativo para comprender que el estatus de élite no tenía que ir necesariamente asociado a la condición de riqueza. Mark Burkholder refiriéndose a dicha lista señala que el 40 % de las personas censadas, incluyendo nueve nobles con título, eran ricos públicamente conocidos, pero también otros nueve nobles titulados aparecían en la lista como gentes empobrecidas.

La polémica podría quedar superada si establecemos una distinción entre élites y «subélites», ya que en torno a la minoría dominante ya sea económica o política se localizaban una serie de grupos intermedios que aparentemente resultaron decisivos en el mantenimiento de un cierto equilibrio social y político ¹⁴. Basta con observar algunos de los procesos de independencia para darse cuenta del importante papel jugado por ciertas élites provinciales en la ruptura del mencionado equilibrio. En efecto, fuera de los núcleos urbanos más importantes encontramos grupos que por su origen español recibían especial consideración social ¹⁵. Aunque algunos investigadores han llamado la atención sobre el protagonismo de estas subélites en una vida local ascendente, todavía se desconoce casi todo acerca de sus características sociales y su importancia como grupo de poder.

Pero independientemente del criterio escogido para definir la cantidad de quienes formaban las élites, podemos establecer un criterio general de

¹¹ John M. TUTINO: «Power Class and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810». *The Americas*, 39 (1983): 359-381, ver pp. 376-77.

¹² CARMAGNANI: «The inertia», p. 154.

¹³ M. BURKHOLDER: «Titled Nobles», p. 292.

¹⁴ Ver Patricia SEED: «Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753» en *HAHR*, 62 (1982): 579. También J. KICZA: *Colonial Entrepreneurs*, p. 17.

¹⁵ Susan M. SOCOLOW: *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and Commerce*, Cambridge, 1978, p. 145.

calidad para su definición. En todo el espacio de la América colonial se adivina una élite tripartita formada por el poder (Iglesia y Estado), la fortuna (propiedad agraria y comercio) y el honor (nobleza) ¹⁶. En definitiva, un modelo no tan diferente del que podemos encontrar en España en la misma época aunque en Hispanoamérica hay que destacar dos particularidades: en primer lugar la aristocracia era bastante más débil y en segundo lugar los grupos que formaban las élites estaban interconectados entre sí sin que existieran barreras que impidieran la movilidad interior.

Las élites de las sociedades europeas de finales del siglo XVIII conocieron importantes cambios merced al ascenso de nuevos estratos sociales, pero la interconexión entre esos estratos fue casi inexistente. L. Stone ha roto recientemente el mito del aperturismo de la élite inglesa, todo un paradigma para explicar la estabilidad de la sociedad británica y su progreso general a partir de 1750 ¹⁷. En el caso de España, ¿cuántos enlaces podemos encontrar a lo largo del siglo XVIII entre familias de la vieja aristocracia (grandes y títulos) y familias de prestigiosos funcionarios o prósperos comerciantes? Sin temor a equivocarnos se podrían contar con los dedos de una sola mano y andaríamos sobrados ¹⁸. Sin embargo, las élites hispanoamericanas se nos presentan como un lugar de confluencia de los distintos grupos que constituían la mencionada trilogía del poder, el dinero y el honor. ¿Quiere esto decir, atendiendo a su carácter intrínsecamente permeable, que las élites coloniales hispanoamericanas constituirían un claro ejemplo de élites abiertas? ¿Fueron en esto diferentes las clases dominantes hispanoamericanas de las europeas?

Como ya he señalado nunca existió en Hispanoamérica una aristocracia comparable a la española (o a la de otros países europeos) en cuanto a riqueza, poder y prestigio social. Los núcleos aristocráticos más importantes estaban localizados en las principales regiones de la colonia y su origen, en muchos casos, se remontaba a los primeros pasos de la conquista. En principio la tierra constituyó la base de su riqueza, pero a lo largo del siglo XVIII, como ha señalado Susan Ramírez poniendo como ejemplo el

¹⁶ Ver John N. KENNEDY: «Bahian Elites, 1750-1822», en *HAHR*, 53 (1973): 415-439.

¹⁷ Lawrence STONE & Jeane C. FAWTIER STONE: *An Open Elite? England, 1540-1880*. Oxford-New York, 1986, p. 283. Sin embargo, el trabajo de Stone se refiere sobre todo a la aristocracia terrateniente que, a pesar de su carácter cerrado, poseyó un envidiable espíritu empresarial. Además las élites británicas de los siglos XVIII y XIX se caracterizaron más por su multiplicidad que por su uniformidad. Ver Lloyd BONFIELD: «Affective Families, Open Elites and Strict Family Settlements in Early Modern England», en *Economic history Review*, 34 (1986): 341-354. También Linda COLLEY: «The Multiple Elites of Eighteenth Century Britain. A Review Article», *Comparative Studies in Society and History*, 29 (1987): 408-413.

¹⁸ Un estado de la cuestión de la aristocracia se puede encontrar en Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Madrid, 1987, pp. 9 a 66. También el ya clásico Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, pp. 72-122.

caso peruano, vieron disminuir su poder económico y, como consecuencia, su posición social se tornó precaria ¹⁹. La nobleza que nos retrata Doris Ladd (títulos de Conde y Marqués), constituyó el núcleo de las más ricas y prominentes familias, no más de 50, en la cúspide de la sociedad mexicana ²⁰. Igual que en Perú la propiedad agraria vinculada constituía la base de su riqueza, pero la principal característica de sus economías en el transcurso del siglo XVIII fue la imperiosa necesidad de tener que recurrir a una «diversificación» de sus inversiones. La nobleza mexicana pudo mantener su estatus merced a una incursión generalizada en el mundo del comercio y en la esfera del Estado. Este pudo ser el camino seguido por otros grupos aristocráticos de la sociedad hispanoamericana colonial. Pero la debilidad de la aristocracia hay que entenderla en el contexto de una sociedad en formación en la que los cambios de coyuntura se dejarían sentir con mayor intensidad en el proceso de estratificación social ²¹.

Así sucedió en la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia de los dos procesos históricos más característicos de aquel período: las reformas borbónicas y el crecimiento y diversificación de las actividades comerciales. El primer proceso comportó un fortalecimiento de la estructura burocrática de la monarquía. El paso de una situación de impotencia al reforzamiento de la autoridad favoreció un nuevo flujo de funcionarios nacidos y educados en España que alteraría la composición social de una parte importante de la élite. Por otro lado la recuperación de la economía hizo posible un crecimiento sin precedentes de la burguesía mercantil en prácticamente todas las regiones de la colonia. No es exagerado decir que los comerciantes se fueron conformando como la clase más dinámica de la sociedad colonial en la segunda mitad del siglo XVIII.

Sin embargo, este cuadro social que aparentemente resultaría propicio para favorecer una movilidad social sin parangón en las sociedades europeas coetáneas, se mostraba excesivamente rígido si se contempla en su relación con el conjunto de la sociedad. Las élites de la Hispanoamérica colonial no fueron unas élites abiertas si por ello se entiende un grupo al cual se pudiera acceder simplemente por la vía del enriquecimiento. Su

¹⁹ Susan RAMÍREZ: *Provincial Patriarchs: Land Tenure and Economics of Power in Colonial Peru*. Alhambra, 1986, p. 5.

²⁰ Doris M. LADD: *The Mexican Nobility at Independence. 1780-1826*. Austin, 1976.

²¹ A este respecto ha señalado M. Mörner que: «Son perceptibles constantes cambios en la composición de las élites en Hispanoamérica, causados por varios factores. En primer lugar relacionados con inestabilidad del sistema agrario, mediatizado por los derechos de propiedad, escasos niveles de producción, etc, todo ello genera una cierta inestabilidad económica de los hacendados. Por otro lado el alto riesgo de las actividades comerciales y su alto grado de especulación eran también factores de inestabilidad. La defensa de la élite ante esta constante inestabilidad fue la diversificación de sus actividades económicas. Pero una mejor solución era la utilización de la familia para crear redes de influencia...» en M. MÖRNER: «Economic Factors», p. 349.

comportamiento social se mantuvo siempre dentro de los rígidos límites de la sociedad estamental, al menos hasta el primer tercio del siglo XIX y me atrevería a asegurar que incluso hasta más adelante. A finales del siglo XVIII la «frenética búsqueda de estatus» seguía caracterizando el comportamiento social de las minorías dominantes, en esto las cosas apenas habían cambiado desde los primeros tiempos de la conquista²². Aunque la riqueza fuera un requisito universalmente aceptado para la adquisición de estatus, éste no estaba al alcance de cualquier advenedizo con suerte en sus negocios. Para formar parte de las élites urbanas era necesario, sobre todo, tener ciertas conexiones familiares o, al menos, estar en condiciones de demostrar que se reunían unos requisitos mínimos de respetabilidad y parentesco para estar en disposición de adquirirlas.

Volveré más adelante sobre el tema de la familia, el parentesco y las relaciones de compadrazgo, sin las cuales es imposible entender la dinámica social y política de Latinoamérica. Ahora quiero llamar la atención sobre algo que no siempre se ha tenido suficientemente en cuenta a la hora de analizar las características de los nuevos grupos de comerciantes y funcionarios que llegaron a Hispanoamérica en el siglo XVIII y que concierne directamente al problema de la movilidad social. Me refiero a su mayoritaria condición de pertenencia a la vieja hidalguía castellana. Desde luego sabemos bastante poco sobre este segmento de la nobleza hispana, salvo la importancia de su número, su mayoritario carácter rural y su diversidad en lo que se refiere a su condición social. Pero en lo que casi todas las opiniones coinciden, desde el anónimo autor del Lazarillo de Tormes hasta los escritores del siglo XIX, es en considerarlos como un grupo de «aparentosos» cuyos comportamientos sociales incidieron negativamente en la modernización de la sociedad española²³. Es posible que se halla exagerado mucho sobre la mala fama de los hidalgos, pero también es cierto que tantas y tan autorizadas opiniones tendrían que tener algún fundamento real. Pero volviendo a la sociedad hispanoamericana, los nuevos grupos de comerciantes asentados a lo largo del siglo XVIII en las distintas ciudades de la colonia tenían, mayoritariamente, un origen geográfico común (las provincias del norte de Castilla y el País Vasco) y un origen social semejante (la hidalguía)²⁴. Esta condición de origen, añadida a la mayor o menor fortuna para amasar un capital es lo que permitió que estos grupos enlazaran sin dificultad con la antigua nobleza y con la clase de los funcionarios

²² F. BRONNER: «Urban society», p. 36.

²³ Una valiosa información sobre este tema se puede encontrar en Richard HERR: «Hidalguía y desamortización bajo Carlos IV», en *Desamortización y Hacienda Pública II*. Madrid, 1986, p. 464.

²⁴ Ver David A. BRADING: *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, 1971, pp. 95-128. También M.^a Cristina TORALES (ed.), *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Iraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. México, 1985, cap. I. S. Socolow. *The Merchants*, cap. I.

cuya condición de nobles no se prestaba a equívocos. Pero esta misma realidad hizo posible el mantenimiento de un importante vacío entre las élites y el resto de la sociedad. Mientras que en Inglaterra, Francia o Norteamérica la sociedad de clases se fue articulando por una mayor confluencia entre grupos artesanales enriquecidos y burguesía mercantil, tanto en España como en Hispanoamérica el artesanado, ni siquiera puede ser considerado como una subélite²⁵. Por consiguiente, movilidad social sí, pero sólo dentro de unos determinados límites que tendrían como frontera la solidaridad familiar, el origen geográfico y la «honorabilidad» generalmente ligada a la capacidad de demostrar condición de hidalguía²⁶. Todo parece indicar que era más fácil el viaje de salida de las élites para aquellas familias que caían en desgracia, que el viaje de entrada para aquellos que con riqueza carecían, sin embargo, del pasaporte del parentesco, el paisanaje y la tradición estamental. El modelo de «padre comerciante, hijo caballero y nieto pordiosero» ofrecido por la literatura podría responder bastante a la realidad. Además como ha señalado Jacques Barbier en el siglo XVIII se puede detectar un cierto retorno a valores tradicionales de la sociedad aristocrática. Lejos de ser un tiempo de nueva política, los últimos años del siglo XVIII pudieron bien ser una edad de oro para la práctica de la vieja²⁷. Las nuevas familias vivían obsesionadas no sólo por la idea de establecer conexiones matrimoniales sino también por ganar honores. Dos tercios de los títulos creados por la corona desde 1684 hasta la independencia se concedieron después de 1748. El año 1745 queda marcado como el arranque de una época de aceleración en la concesión de títulos, otorgados a hombres relativamente nuevos con conexiones en los círculos oficiales, y frecuentemente caracterizados por un interés en el comercio²⁸.

Hasta aquí queda más o menos definida la naturaleza ambivalente de la dinámica social que caracterizó a las élites hispanoamericanas de finales del siglo XVIII: por un lado su permeabilidad interna, que hizo posible esa interconexión entre honor, burocracia y riqueza, pero por el otro su impermeabilidad hacia aquellas clases sociales ajenas a las conexiones fa-

²⁵ J. Kicza menciona la presencia de grupos artesanales muy ricos en Ciudad de México, sin embargo, ninguna familia de artesanos formaba parte de la élite. Ver «Great Families», p. 434. Lo mismo sucedía en Madrid en la misma época. Consultando los datos del Catastro de Ensenada, elaborados hacia 1757, sobre los ingresos anuales de varios grupos ocupacionales se observa que algunos grupos artesanales tenían ingresos anuales muy superiores a comerciantes, banqueros y burócratas. Sin embargo ningún platero, campanero o tahonero, por poner un ejemplo entre los más afortunados, aparecía en los círculos de la élite madrileña de la época. Ver David R. RINGROSE: *Madrid y la economía española. 1560-1850*. Madrid, 1985, pp. 417-22.

²⁶ «Cualquiera que no fuera blanco o de aceptable origen social quedaba excluido de formar parte de las élites sociopolíticas». Ha señalado M. MÖRNER, «Economic Factors», p. 356.

²⁷ Jacques BARBIER: «Elites and Cadres in Bourbon Chile», en *HAHR*, 52 (1972): 416-435.

²⁸ *Ibidem*, p. 419. Ver también D. LADD: *The Mexican Nobility*, p. 19.

miliares, geográficas o de estatus. En lo primero se mostraron bastante más dinámicas que sus homólogas españolas e incluso que otras en Europa, donde esa triple coincidencia estaba limitada por una profunda y persistente tradición estamental. En lo segundo se parecieron bastante más al modelo de las élites de la España interior que hasta los años setenta del siglo XIX mantuvieron una barrera que tendió a valorar de manera excluyente los principios sociales de parentesco, propiedad y estatus de los de industria, riqueza y autopromoción ²⁹.

Fijados los rasgos generales de la composición de las élites, es tiempo de ir entrando en ese segundo orden de razones aducidas al principio de este trabajo para justificar nuestro interés por el análisis de este grupo social: su papel en los procesos de revolución nacional. Es mi intención en este punto hacer una llamada de atención sobre la necesidad de favorecer una concepción dinamizadora del proceso histórico latinoamericano. A veces se tiene la impresión de que el estudio de las minorías dirigentes de la segunda mitad del siglo XVIII queda descolgado del proceso histórico inmediatamente posterior. A este respecto Eric Van Young, refiriéndose a los casos de México y América Central, ha llamado la atención sobre la necesidad de integrar el estudio de las cosas que pasaron entre 1750 y 1850. En general se acepta que las revoluciones nacionales introdujeron un elemento de discontinuidad e incluso de ruptura en la historia de Hispanoamérica, pero se desconocen muchos detalles sobre la naturaleza de dicho proceso. Van Young sugiere que la consideración integral del periodo 1750-1850 ayudaría a valorarlo como una época de transición o «protomodernización»; además serviría para colocarlo de nuevo en el contexto de las experiencias del mundo occidental, al menos en términos comparativos ³⁰. En este sentido Manfred Kossok ha criticado la tendencia a exagerar las peculiaridades históricas de América Latina. Señala este autor que como reacción a la supuesta ineficacia del modelo europeo para explicar los modelos Latinoamericanos han ido surgiendo las así llamadas teorías «américo-centristas», que, en última instancia, cuestionan las tendencias generales del desarrollo histórico universal, y tienden a construir un caso específico regional ³¹.

No es mi intención entrar aquí en la polémica sobre la naturaleza de las revoluciones de Independencia, pero sí me gustaría hacer algunas observaciones sobre su sociología, especialmente en lo que se refiere al papel

²⁹ Angel BAHAMONDE: *El Horizonte económico de la burguesía isabelina: Madrid, 1856-1866*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, pp. 33-34. También David R. RINGROSE, «Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid del siglo XVIII al siglo XIX», en *Madrid en la sociedad del siglo XVIII*. Madrid, 1986: 302-323.

³⁰ E. VAN YOUNG: «Recent Anglophone», p. 742.

³¹ Manfred KOSSOK: «La revolución y la formación de las naciones en Hispanoamérica. Sobre la relación dialéctica entre elementos continentales y regionales en la Independencia», en *Trienio*, 9 (1987): 3-37.

jugado por los grupos dirigentes. ¿Qué cambios y qué continuidades se pueden observar en la composición de las élites antes y después de los ciclos revolucionarios? ¿Cuál fue el papel de los diferentes segmentos o clases sociales que componían las élites de finales del siglo XVIII en dicho proceso? ¿Revolución social o un simple cambio de la estructura jurídica para adaptarla a las nuevas condiciones históricas de la época postnapoleónica?

La caracterización, sin más, de las Revoluciones de Independencia como simples revoluciones burguesas o como un proceso similar al de la formación de las naciones en Europa o América del Norte no deja de ser una simplificación. Algo similar a lo que sucede con el uso del concepto «feudalismo colonial» para caracterizar la formación económico social de la época prerrevolucionaria³². Una vez más convendría recurrir al modelo español de «revolución liberal burguesa» para entender las peculiaridades del modelo hispanoamericano³³. Por supuesto sin perder de vista en ningún momento un factor muy particular que es característico exclusivamente del caso americano: me refiero a su intensa compartimentación regional que originó desigualdades en los niveles de desarrollo de las distintas formaciones sociales³⁴. No obstante, se puede afirmar que tanto en España como en Hispanoamérica más que una revolución social lo que se produjo fue un proceso de adaptación del aparato jurídico-administrativo a las condiciones de una nueva situación histórica. Esta afirmación se fundamenta en el hecho de que no se aprecian evidencias suficientes que indiquen cambios profundos en la dinámica social de las élites antes de la revolución, durante el proceso revolucionario o en pleno apogeo de los estados nacionales. Por el contrario, lo poco que se conoce muestra más continuidades que rupturas.

La tesis del secular enfrentamiento entre peninsulares y criollos como explicación de los fundamentos sociales del conflicto revolucionario sigue

³² Ver Enrique SEMO: *Historia del Capitalismo en México*. México, 1973, p. 53 y ss.

³³ Ver Miguel ARTOLA: *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona, 1978. Alberto GIL NOVALES: «Las contradicciones de la revolución burguesa española», en *La revolución burguesa en España*. Madrid, 1985: 45-58; Bartolomé CLAVERO (y otros), *Estudios sobre la revolución burguesa en España*. Madrid, 1979.

³⁴ La regionalización no fue un producto de la Independencia, como a veces se ha señalado. Entre algunos de los factores que contribuyeron a esa regionalización cabe señalar:

- La Geografía extremadamente compartimentada de América Central y del sur (Montañas, valles cerrados, selvas, etc.).
- El modelo administrativo exportado por la monarquía española, tendente a crear unidades político administrativas autónomas (Audiencias, cabildos, etc.).
- Un desarrollo desigual de las economías regionales. Frente a zonas en las que se podía encontrar una extensa y eficaz red de mercados, existían otras zonas en las que predominaban economías de autoconsumo.
- Esto originó estructuras sociales diferenciadas y procesos culturales distintos.
- Finalmente no hay que olvidar el factor étnico derivado de la conquista en regiones con civilizaciones asentadas desde siglos.

siendo objeto de polémica. Pero a pesar de todo las investigaciones realizadas en la última década han obligado a introducir importantes matizaciones. La existencia, entre las familias de la nobleza mexicana estudiadas por D. Ladd, de algunos casos en los que se ha podido detectar mezcla de sangre negra e india en su genealogía sólo demuestra su carácter excepcional³⁵. Menos extraordinaria resulta la imagen transmitida por J. Kicza de unas grandes familias en las que confluían viejas aristocracias criollas y nuevos grupos de peninsulares procedentes de la administración o del comercio³⁶. E. Van Young tampoco encuentra dicotomía criollo-peninsular entre los terratenientes de la región de Guadalajara a finales del siglo XVIII. Ciertamente bastantes de esos terratenientes eran españoles que, en algunos casos habían hecho suficiente fortuna (generalmente en el comercio) para invertir en tierra, pero en otros casos habían pasado a formar parte de las familias de propietarios criollos a través de enlaces matrimoniales³⁷. La tesis de Burkholder y Chandler sobre el crecimiento de la hostilidad entre peninsulares y criollos a finales del siglo XVIII a causa del veto impuesto a estos últimos para acceder a puestos de la administración precisaría una mayor verificación³⁸. El ejemplo de México puede servir nuevamente de paradigma; no parece que los hijos de las grandes familias se interesaran especialmente por buscar su futuro en la administración o en el ejercicio de una profesión³⁹. Por el contrario esta opción se mostraba más atractiva para aquellos grupos más necesitados de encontrar canales para el ascenso social; por ejemplo los peninsulares que habían adquirido un cierto estatus⁴⁰. Además las audiencias no constituyeron los únicos centros de decisión política, muy al contrario los cabildos se fueron perfilando como las plataformas más activas desde el punto de vista del debate político a finales del período colonial.

Es muy posible que la dicotomía criollo-peninsular halla que buscarla más en la relación entre las élites capitalinas y las élites o subélites provinciales⁴¹. Pero en general la aseveración de D. Ladd de que dicho conflicto no fue totalmente compartido por las élites es esencialmente correcta⁴². Tampoco hay que negar la existencia de tensiones en ciertas esferas de la sociedad, incluidas las élites, y en determinados momentos históricos⁴³.

³⁵ D. LADD: *Mexican Nobility*, pp. 20-21.

³⁶ J. KICZA: *Colonial Entrepreneurs*, p. 4.

³⁷ ERIC VAN YOUNG: *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico. The Rural Economy of The Guadalajara Region. 1675-1820*. Berkeley, 1981, p. 173.

³⁸ MARK A. BURKHOLDER Y D. S. CHANDLER: *From impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias: 1687-1808*. Missouri, 197, pp. 140-141.

³⁹ J. KICZA: «*Great Families*», p. 444.

⁴⁰ S. SOCOLOW: *The Merchants*, ver cap. VI.

⁴¹ JORGE I. DOMÍNGUEZ: *Insurrection or Loyalty: The Breakdown of the Spanish Empire*. Cambridge, 1980, pp. 107-109.

⁴² D. M. LADD: *Mexican Nobility*, p. 29.

⁴³ Ver F. BRONNER: «*Urban Society*», p. 44.

pero ya no se puede seguir manteniendo la explicación de los procesos revolucionarios como el resultado de un permanente enfrentamiento entre la sociedad criolla y la sociedad peninsular. A medida que se va conociendo mejor la sociología de los grupos que protagonizaron el proceso revolucionario éste se muestra, más que como un conflicto social entre dos comunidades antagónicas, como un conjunto de enfrentamientos por el control de ciertos resortes de la economía, de la actividad política e incluso de la hegemonía familiar. No pretendo tampoco negar la existencia de enfrentamientos de clase, pero no parece que éstos fueran los que dieran el carácter a la sociedad revolucionaria o postrevolucionaria al menos en lo que se refiere a las élites. Tampoco quiere esto decir que las élites permanecieran incondicionalmente unidas durante la revolución. Nada más lejos de la realidad. Sin embargo, a pesar de la existencia de tomas de postura a veces radicalmente encontradas no hay evidencias de que esto llegara a crear fisuras como para dividir socialmente a los grupos que las integraban. La mayor parte de los 109 individuos estudiados por David Cubitt presentes entre 1820 y 1822 en las instituciones revolucionarias de la ciudad de Guayaquil pertenecían a los mismos grupos sociales que formaron las élites de finales del siglo XVIII ⁴⁴. En su mayor parte se trataba de comerciantes y hacendados en muchos casos ligados por intereses económicos y de parentesco. La mayoría no habían nacido en Guayaquil, procedían de otras regiones dentro de la colonia, pero el grupo más importante entre los inmigrantes estaba formado por españoles o hijos de españoles. Esto se tradujo en una política de gran moderación hacia los que se mantuvieron leales a la corona, es más, los funcionarios administrativos pudieron seguir desempeñando sus labores después de un juramento de lealtad *sin pasar mayores indagaciones*. Jacques Barbier, analizando el comportamiento de la minoría política chilena, detecta similitudes entre la élite colonial y el grupo que gobernó el país en el período nacional. En su tendencia a organizarse en clanes, en su consentimiento para absorber a los poderosos cualquiera que fuera su origen, en su interés por la posición más que por la riqueza, en su búsqueda de la posición oficial, las élites coloniales fijaron el estilo del Chile independiente ⁴⁵. En Brasil y Argentina una parte del sector comercial de las élites permaneció leal a Portugal y España respectivamente ⁴⁶. Sin embargo, los mecanismos que hicieron posible el desarrollo de una élite cohesiva a finales del siglo XVIII fueron rápidamente reinstaurados tras las turbulencias de la independencia. Por ejemplo, una parte importante de los comerciantes portugueses y españoles permanecieron en Bahía y Buenos Aires después de la independencia sin que

⁴⁴ David J. CUBITT: «La composición social de una élite hispanoamericana en la Independencia: Guayaquil en 1820», en *Revista de Historia de América*, 94 (1982): 7-31.

⁴⁵ J. BARBIER: «*Élites and Cadres*», p. 435.

⁴⁶ John N. KENNEDY: «Bahian Elites», p. 438; S. Socolow. *The Merchants*, p. 112.

su estatus sufriera ninguna alteración. En México tanto la nobleza titulada como las grandes familias de terratenientes y comerciantes sobrevivieron al proceso de independencia sin alterar su posición dominante. Aunque oportunamente tuvieron que renunciar a la posesión de títulos y vínculos las familias, como auténticos centros de poder, permanecieron.

Pero donde la continuidad de las estructuras se hace más perceptible es en el estudio del papel jugado por las relaciones familiares. La nueva historia social, referida a la familia, apenas ha comenzado a descifrar la intrincada estructura de su comportamiento social en la historia de América latina, aunque se progresa con bastante rapidez. La familia ha sido en el pasado y en el presente una institución central para comprender el comportamiento político, económico y de gobierno de las élites latinoamericanas. Comenzando en la época colonial y continuando en el siglo XIX, la familia ha constituido el elemento central dentro de una extensa red institucional de relaciones sociopolíticas caracterizadoras de la sociedad hispanoamericana⁴⁷. Como un mecanismo social que palió las deficiencias institucionales en la organización de las esferas políticas y económicas de la América colonial, la familia ha sido definida como un grupo de personas a) que sostienen entre sí lazos de parentesco, sea de consanguinidad o de afectividad; b) que perciben esa conexión en la base de una mutua y usualmente exclusiva ligazón; c) que se distribuyen cada uno de acuerdo con su posición en el intercambio de variados favores (como afectividad, estima, apoyo emocional, ayuda material) como resultado de esa ligazón⁴⁸. El modelo patriarcal de familia era el dominante en el seno de las élites coloniales de Hispanoamérica. Los patriarcas regulaban familias extensas, reconciliando a criollos y peninsulares y supervisando la administración de las fortunas⁴⁹. Los patriarcas también supervisaban y decidían sobre los matrimonios que pudieran afectar a la estructura familiar. La familia constituía una corporación esencial dentro de una sociedad fuertemente corporativa. Es más en una época de cierto caos institucional, tal es el caso del proceso de desintegración del imperio colonial iniciado después de 1810, la familia fue por un tiempo la única fuente de estabilidad social e incluso institucional.

Stephany Blank en un estudio pionero sobre la organización social de la Hispanoamérica colonial demostraba la importancia de los sistemas de parentesco y clientelas como elemento integrador de la estructuración de la vida política en las colonias españolas⁵⁰. Diana Balmori, Stuart F. Boss

⁴⁷ David W. WALKER: *Kinship Business*, pp. 18-19.

⁴⁸ Francesca M. CANCIAN, Louis W. GOODMAN y Peter H. SMITH: «Capitalism, Industrialization and Kinship in Latin America: Major Issues», en *Journal of Family History*, 3 (1978): 323.

⁴⁹ John M. TUTINO: «Power Class and Family», p. 360.

⁵⁰ Stephanie BLANC: «Patrons, Clients and Kin in Seventeenth Century Caracas: A Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History», *HAHR*, 54 (1974): 260-283.

y Miles Wortman destacan la importancia de ciertas redes de conexiones entre familias notables que han actuado como pivotes en torno a los cuales se han producido los cambios más importantes de la historia de América Latina desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX⁵¹. Los investigadores suelen describir la historia del siglo XIX como un período de enfrentamiento ideológico entre liberales y conservadores o entre tradicionalistas y progresistas, o de conflicto de clases entre diversos grupos socioeconómicos o entre quienes apostaron por la independencia frente a los partidarios de la dependencia. Pero un examen más detallado de la realidad demuestra la falta de continuidad en los conflictos ideológicos y de clases. El estudio de las relaciones familiares en el seno de las élites, sin embargo, ofrece una clave importante para entender lo que ocurrió exactamente. El estudio de Mary Felstiner sobre las relaciones de parentesco en la independencia de Chile muestra como las políticas familiares jugaron un papel central en el desarrollo institucional del nuevo estado nacional. Las revoluciones no sólo no alteraron el papel social jugado por la familia, sino que incluso el estudio de las relaciones familiares sirve para comprender la dinámica del proceso revolucionario⁵².

En términos puramente económicos la familia fue igualmente importante. Los trabajos de Socolow, Kicza, Walker y Torales documentan la enorme variedad de vías en las cuales familia y parentesco sirvieron para estructurar la economía de la Hispanoamérica colonial. En Buenos Aires, por ejemplo, el casamiento era un elemento crucial para mejorar los negocios y los parientes eran preferidos como agentes o socios comerciales. En Ciudad de México muchos negocios respondían a redes familiares y el matrimonio constituyó un flexible dispositivo social para introducir a las grandes familias comerciales en el área de influencia de importantes asociaciones que dominaban instituciones cruciales como el Consulado.

En resumidas cuentas todo parece indicar que las élites pasaron a través del período revolucionario incluso siendo protagonistas de una parte importante de sus episodios, sin que su condición social sufriera importantes alteraciones. Por ningún lado apareció una burguesía dispuesta a dar la batalla social o política al entramado de relaciones económico-familiares que han caracterizado la historia de América Latina desde la época colonial hasta tiempos recientes. En Hispanoamérica, al igual que en España, los cambios históricos de principios del siglo XIX no produjeron ninguna revolución social capaz de alterar la relación de clases del Antiguo Régimen. Los cambios, revolucionarios se pueden entender como una readap-

⁵¹ BALMORI, Diana; Stuart F. BOSS, and Miles WORTMAN. *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago, 1984, p. 4.

⁵² Mary L. FELSTINER: «Kinship Politics in the Chilean Independence Movement», en *HAHR*, 56 (1976): 58-80.

tación de una estructura jurídico política, provocada por los intereses de diversos grupos familiares ante las importantes alteraciones que se habían producido en el ordenamiento económico y geopolítico mundial entre los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del XIX. Los que se opusieron a la independencia tardaron poco en readaptarse a la nueva situación sin perder ni un ápice de su influencia social, bastó solamente que se dieran cuenta de que su estatus no estaba amenazado.

Entonces, si lo que caracteriza el proceso histórico de Hispanoamérica al final de la época colonial es la ausencia de rupturas y la continuidad de las mismas estructuras sociales de dominación, ¿quiere esto decir que no hubo ningún espacio para el cambio social? ¿Que la independencia no fue un factor de modernización? Desde luego se produjeron alteraciones en los grupos que componían las élites, incluso en algunos casos como en México parece ser que entre los grupos dirigentes de la revolución y post-revolución hay un mayor alineamiento de las élites locales. Pero la respuesta al problema de la modernización o protomodernización hay que buscarla por otras vías que no sean las de la alteración de la composición social del grupo dirigente. Se trataría de ver hasta qué punto podemos considerar determinados comportamientos favorables para el progreso o por el contrario retardatarios del mismo. Entramos de esta manera al tercer orden de razones que justificaban nuestro interés por el estudio de las élites: determinar hasta qué punto la persistencia de ciertas estructuras de dominación pudiera ser causante del subdesarrollo y la conflictividad que han caracterizado la historia contemporánea de América Latina.

Desgraciadamente éste es un tema demasiado amplio, bastante polémico y escasamente investigado. Uno de los aspectos que más se han recalado a este respecto es el del conservadurismo económico que caracterizó a los grupos dirigentes de la América Colonial. La escasez de inversiones productivas, dicho de otra manera inversiones dirigidas a favorecer la producción de bienes de consumo manufacturados, junto con la secular tendencia de los grupos dirigentes por utilizar su excedente en la compra de tierras, han servido para crear el paradigma de una élite propiciadora de subdesarrollo. Para explicar esta falta de incentivos empresariales se ha recurrido a explicaciones que a veces han extrapolado la realidad. Se ha dicho que esta actitud fue el producto de una mentalidad, la de los conquistadores, que se caracterizaba por la persecución de un enriquecimiento rápido y fácil. Esta mentalidad se mantendría, e incluso se fortalecería en la época colonial con la introducción de principios legales y conductas propias de la sociedad estamental europea. Así se llega al siglo XIX en que la misma crítica reaparece pero teniendo a la burguesía como nuevo protagonista. André Gunder Frank argumenta la existencia de una burguesía «antinacional» interesada por la exportación de materias primas en oposición a una burguesía «nacional» propiciadora del desarrollo local manu-

facturero⁵³. La primera, a la que Frank denomina «Lumpemburguesía», se impuso sobre la segunda y sus comportamientos económicos favorecieron el «desarrollo del subdesarrollo».

Durante los años sesenta y setenta sociólogos y psicólogos anglófonos, en un contexto en que la prosperidad del mundo occidental se aceleraba, se preocuparon por buscar una explicación al subdesarrollo del Tercer Mundo. Más que en condicionamientos económicos o de carácter ecológico, estos investigadores hicieron hincapié en factores culturales y psicológicos como condicionantes de un posible progreso. La conclusión que se puede extraer de trabajos como los de Everett E. Hagen o David McClelland, representativos de este grupo, es que el freno al crecimiento económico en el Tercer Mundo se debía fundamentalmente a una falta de incentivos empresariales, pero no porque no existieran condiciones objetivas para su promoción, sino porque éstos no formaban parte de la tradición cultural de los países tercermundistas⁵⁴.

Estas teorías aplicadas al espacio latinoamericano enlazaban con la tradicional tesis de la inhibición de los colonizadores españoles y el papel del latifundismo como freno para la modernización económica. En algunos casos la aplicación de estas teorías ha llegado incluso a tener tintes racistas. E. Hagen explicaba la industrialización de la región colombiana de Antioquia gracias a la existencia de un supuesto espíritu empresarial fruto de la masiva presencia de vascos y judíos en la colonización de aquellos valles. Como si no hubiera habido colonizadores vascos o españoles con posible ascendencia judía en el resto del espacio iberoamericano.

Ann Twinam en un excelente trabajo de historia regional demuestra cómo la industrialización del espacio antioqueño no se debió a ninguna disposición especial del alma «paiso-vasca» para los negocios, sino a un conjunto de complejos factores geográficos y de ordenación de mercados que terminaron modelando un espacio social favorecedor de la inversión industrial⁵⁵. Algo que E. Van Young ya había puesto de relieve en su estudio sobre la región de Guadalajara para, entre otras cosas, explicar el fenómeno contrario al caso antioqueño, el interés por la inversión en propiedad agraria. El estudio de la formación y desarrollo de los mercados y su interacción con la dinámica social es la única vía posible para encontrar explicaciones a la ausencia de incentivos empresariales. Antón L. Allahar ha demostrado como los grandes propietarios de plantaciones azucareras

⁵³ André GUNDER FRANK: *Lumpenbourgeoisie: Lumpenddevelopment: Dependence Class and Politics in Latin America*. New York, 1972, p. 3.

⁵⁴ Everett E. HAGEN: *On the Theory of Social Change. How Economic Growth Begins*. Homewood, 1962; David G. McCLELLAND: «The Achievement motive in Economic Growth», in *Development and Society: the Dynamyc of Economic Change*, ed. David Novack. New York, 1964.

⁵⁵ Ann TWINAM: *Miners, Merchants and Farmers in Colonial Colombia*. Austin, 1982.

en Cuba constituyeron una auténtica burguesía emprendedora que favoreció la modernización del país ⁵⁶. Sin embargo, su continuidad estuvo siempre condicionada por la evolución del mercado internacional. Este mismo análisis puede ser aplicado para otros ejemplos en Hispanoamérica entre 1750 y 1850. Es mucho lo que queda por hacer en este terreno.

La historia social de América Latina ha hecho progresos espectaculares en los últimos años. Los avances han sido especialmente notables en el terreno de la metodología y la utilización de fuentes. Todas las innovaciones historiográficas han tenido su espacio de aplicación más o menos importante: la historia de los movimientos colectivos (prosopografía, cuantificación, demografía, estadística, etc.), la historia del cambio social y sus factores (estratificación, clases sociales, clanes, estamentos, familia, hogar, clientelas, etc.) y, por último, aunque en menor medida la historia de las estructuras de lo subjetivo (actitudes ante la vida y la muerte, creencias, tradición cultural, etc.). En repetidas ocasiones los historiadores han venido señalando algunos de los huecos todavía existentes y las posibles futuras líneas de investigación: nuevos criterios de periodización, mayor atención a la historia urbana, más trabajos sobre historia de las mentalidades, etc. Para concluir este trabajo me gustaría reflexionar una vez más sobre la aplicación de, al menos, dos posibles modelos interpretativos en la intención de buscar un marco de desarrollo para la historia de las élites hispanoamericanas en el siglo XVIII:

1. En este trabajo se ha invocado repetidas veces el método comparativo para explicar la dinámica social de la Hispanoamérica colonial. No es algo nuevo, repetidamente historiadores de la talla de Mörner, Carmagnani o Brading, entre otros, han llamado la atención sobre esta necesidad. Las sociedades hispanoamericanas fueron, al fin y al cabo, un producto surgido de la sociedad ibérica y ésta a su vez responde a unos patrones de comportamiento social similar a otros países católicos del sur de Europa. Además a medida que se van despejando las incógnitas sobre el modelo español las afinidades resultan más evidentes. Afinidades todavía más nítidas en lo que se refiere a las minorías dirigentes. Basta con observar la similar dinámica de fortalecimiento de las élites en la segunda mitad del siglo XVIII por incorporación de grupos dedicados al comercio y la administración de la monarquía. Ya fuera en Madrid, México, Cádiz o Buenos Aires los patrones de comportamiento social, económico e incluso a un cierto nivel, políticos guardan bastantes semejanzas: las mismas regiones de origen, los mismos comportamientos económicos, la misma estructura familiar, las mismas costumbres religiosas, incluso a veces los mismos apellidos. Qué interesante sería conocer algo más sobre posibles transferencias de capital metrópoli-colonia, o sobre las líneas de conexión entre mer-

⁵⁶ Antón L. ALLAHAR: «The Cuban Sugar Planters, 1790-1820. The Most Solid and Brilliant Bourgeois Class in all of Latin America», en *The Americas*, 41 (1984): 37-57.

cado internacional metropolitano y mercados regionales en conexión con los procesos sociales de formación de las élites a ambos lados del Atlántico.

Claro que una dinámica social parecida en lo que a la formación de los grupos dirigentes se refiere acabó produciendo un modelo de «revolución» sin un auténtico recambio de clases, sino como una simple remodelación de la estructura jurídico política que afectó más a la forma que al fondo del proceso histórico.

2. Conviene tener en cuenta que en el siglo XVIII las élites se localizaban en los espacios urbanos. La historia social de los grupos dirigentes va íntimamente ligada al desarrollo de las ciudades y su papel central en la dinamización de espacios regionales ⁵⁷. Si creemos al historiador inglés E. A. Wrigley, sería a través de las ciudades como se produjo la expansión económica de la sociedad agraria ⁵⁸. Las ciudades lejos de comportarse como parásitos de su región fueron más bien sus elementos animadores. Este proceso se puede observar en el desarrollo de un largo entramado de intercambio de bienes y servicios entre los núcleos urbanos y sus comarcas. Estudios más detallados sobre esta dinámica de relaciones ciudad-país en los distintos espacios regionales de la América colonial ayudarían a comprender mejor la historia social en general y la de las élites en particular.

⁵⁷ En este sentido interesan las recomendaciones de Woodrow BORAH: «Trends in Recent Studies in Colonial Latin American Cities», en *HAHR*, 64 (1984): p. 550.

⁵⁸ E. A. WRIGLEY: «A simple Model of London's Importance in Changing English Society and Economy», en *Past and Present*, 37 (1967): 44-70.